HOY SERAN LLEVADOS A SAN JULIAN PUEYRREDON, C. NOEL Y TAMBORINI

BUENOS AIRES, 13. — Mañana serán trasladados a San Julián, los doctores Honorio Pueyrredón, Carlos Noél y José Tamborini. A última hora, el Gobierno ha dispuesto también el confinamiento de los detenidos Miguel Tanco, Manuel Ruiz Romero y del ex-senador Aybard Augier. Se sabe que estos tres últimos seguirán en el buque en que se encuentran hasta Puerto Belgrano, donde serán trasbordados al tran porte Pampa, que los llevará a San Julián

☆ ☆

UNA PROTESTA DE CONSULES

ASUNCION, 13. — El cuerpo consular de Concepción, se ha presentado ante el decano del cuerpo diplomático, para protestar contra el bombardeo de que ha sido objeto aquella ciudad, por varios aviones bolivianos, en días anteriores.



PRIMERA SECCION | SON DOS SECCIONES

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" SANTA FE, SABADO 14 DE ENERO DE 1933. No. 3646

FUE CONFIRMADO EL AUTO DE PRISION PREVENTIVA CONTRA ALVEAR Y GUEMES

La Prision Preventiva de Cattaneo Fue Convertida en Prision por el Juez

También fué denegado el recurso de habeas corpus, interpuesto a favor de los Drs. Noél y Tamborini

LIBERTADES ACORDADAS

BUENOS AIRES, 13. — El juez, Dr. Sarmiento, dió a conocer en el día de hoy su resolución en el escrito presentado por los defensores de los doctores Alvear y Güemes, apelando del auto de prisión preventiva que ha sido dictado contra los mismos.

Expresa el referido magistrado que el auto de prisión preventiva tiene en las actuales circunstancias un carácter definitivo y que por consiguiente no cabe la reposición del mismo.

En cuanto a la apelación, al mismo tiempo que sostiene el auto anterior, le da curso y la eleva a la Cámara Federal, a donde deben pasar ahora las actuaciones.

La prisión del jefe del complot—

BUENOS AIRES, 13. — Entre las resoluciones adoptadas hoy por el juez, Dr. Sarmiento relacionadas con el reciente complot subversivo, hay una de especial importancia y que afecta directamente al jefe militar de aquel complot, teniente coronel Cattáneo.

El juez amplia el autó de prisión preventiva dictado contra el referido militar y lo convierte en prisión, por estar probados dice, los delitos de tentativa de intimidación pública y de revolución.

Fueron acordadas varias libertades—

BUENOS AIRES, 13. — Después de haber tomado una serie de declaraciones indagatorias, el juez doctor Sarmiento ha resuelto hoy decretar una serie de libertades, las cuales fueron hechas efectivas de inmediato.

Las libertades en cuestión son las de los señores Santiago Maradona, Santiago Corvalán, Raúl Arballo, Rafael José Herrera, Miguel Tanco, Agustín Garzón Agulla, Alvaro Luna, Miguel Corte y otros muchos menos conocidos.

El expediente en la Cámara Federal—

BUENOS AIRES, 13. — A las 12 horas de hoy tuvo entrada en la Cámara Federal el expediente que corresponde al reciente complot revolucionario.

Dicho expediente consta de 1.498 fojas y la Cámara debe iniciar de inmediato el estudio del mismo.

Fué denegado un recurso solicitado—

BUENOS AIRES, 13. — El juez Dr. Sarmiento resolvió también hoy acerca del recurso de habeas corpus que había sido interpuesto a favor de los señores Noél y Tamborini, por los defensores de los mismos.

El juez resuelve no hacer lugar a lo solicitado.

Nuevos allanamientos se realizaron—

BUENOS AIRES, 13. — La policía efectuó hoy varios allanamientos, en las casas de las calles Donato Alvarez 1648, Gavilán 1962, Constituyentes 1966, Río Bamba 1872, Bernardo de Yrigoyen 665.

En todos dichos allanamientos se secuestraron armas, proyectiles y prospectos subversivos.

Se Rindio Homenaje a los Aviadores Muertos

BUENOS AIRES, 13. — Con motivo de cumplirse el 25 aniversario de la fundación del Aéreo Club Argentino, dicha institución procedió a realizar hoy el anunciado homenaje a los mártires de la aviación en el cementerio de la Recoleta.

El acto se llevó a cabo junto a la tumba que guarda los restos de Jorge Newbery y mientras se desarrollaba, varios aviones volaban sobre el lugar arrojando flores.

Notas Gráficas de la Llegada del Sr. Hipólito Yrigoyen a Bs. As.





El Sr. Hipólito Yrigoyen en el auto que lo condujo del puerto a su casa. — Abajo, se puede ver también, en tercer término, al Sr. Yrigoyen al descender del acorazado Moreno, para subir al auto.

No Hay Inconveniente en que el Sr. Yrigoyen Esté en su Casa

Así lo Resolvió el Juez de la Causa

BUENOS AIRES, Enero 13. — El Ministerio del Interior se dirigió hoy al juez doctor Sarmiento, con motivo del traslado del señor Yrigoyen a su domicilio, preguntándole si no había ningún inconveniente en que el ex mandatario quedara en su casa.

El juez respondió que está perfectamente de acuerdo con la medida adoptada y que la Justicia no tiene ningún inconveniente en que el señor Yrigoyen permanezca en su casa.

LA LLEGADA DE SIR OTTO NIEMEYER

BUENOS AIRES, 13. — Para mañana está anunciada la llegada a esta capital del financista inglés sir Otto Niemeyer.

Hoy partió para Montevideo el subsecretario de Hacienda, señor Acevedo, quien va a saludar al viajero en nombre del gobierno.

Mermoz Anuncio que Iba a Proseguir su Vuelo en la Madrugada de Hoy, 14

En San Luis no tiene comodidades para despegar con la gran carga de combustible necesaria

LE HACEN ADVERTENCIA

PORT ETIENNE, 13. — Mermoz ha anunciado hoy que en horas de la madrugada habrá iniciado la segunda etapa de su vuelo a Buenos Aires.

Aun no se sabe si partirá de esta misma localidad o si buscará para hacerlo algún aeropuerto con más comodidades.

Salió de Port Etienne a las 11.45—

PORT ETIENNE, 13. — A las 11.45 horas de hoy, después de haber inspeccionado detenidamente su avión, Mermoz subió al mismo y emprendió vuelo hacia Dakar.

Se tiene entendido que se dirige a aquel lugar, para iniciar desde allí la segunda etapa de su vuelo transoceánico.

Poco después llega a San Luis—

SAN LUIS, 13. — A las 14.20 horas aterrizó en el campo de aviación de ésta, el avión del piloto Juan Mermoz.

Su inesperado arribo llamó poderosamente la atención de todos, y en estos momentos gran cantidad de personas rodea el avión.

Mermoz ha anunciado que se preparará en ésta para reanudar mañana a las tres horas del meridiano de Greenwich, su vuelo hacia Buenos Aires.

No podrá partir desde San Luis—

PARIS, 13. — Los funcionarios del Ministerio de Aviación, resolvieron no autorizar a Mermoz a que intentara despegar en el aerodromo de San Luis, para proseguir vuelo hacia Buenos Aires.

Se fundamenta la negativa en las pocas comodidades y grandes peligros que hay en dicho aerodromo para despegar con gran carga, como la que necesita llevar Mermoz.

Es muy posible sin embargo, que se le autorice a partir desde Dakar.

Después de esta resolución el Ministerio telegrafió a Mermoz, exponiéndole las dificultades apuntadas, pero dejándolo en libertad de acción.

En Aeroplano, Viaja el Gobernador de Tucuman, con Rumbo a Buenos Aires

Llegó a Morón, a las 18 y 20 horas, habiendo delegado el mando en el presidente del Senado

TUCUMAN, 12. — El Gobernador de esta provincia, Sr. Nougués, delegó hoy el mando en el Presidente del Senado, Sr. Vicente Posse, anunciando que hoy mismo se ausentaría a la Capital Federal, sin darse a conocer las causas de este viaje apresurado.

Poco después, partía en avión el Sr. Nougués.

LLEGO A BUENOS AIRES—

BUENOS AIRES, 13. — A las 18 y 20 horas, aterrizó en el aerodromo de Morón, el avión que conducía al Gobernador de la provincia de Tucumán, Sr. Nougués, quien salió hoy de aquella provincia, haciendo el viaje en una sola etapa.

HOOVER VETO LA LEY DE INDEPENDENCIA DE LAS FILIPINAS, PERO EL CONGRESO INSISTE

Para Dentro de Diez Años es Dicha Ley

Ayer el presidente comunicó su veto al Congreso y este lo desestimó

LA SITUACION

WASHINGTON, Enero 13. — El presidente de los Estados Unidos, míster Hoover, envió hoy al Congreso un mensaje relacionado con la ley de independencia de las islas Filipinas, recientemente sancionada por las Cámaras y que le fuera enviado para su promulgación.

En su mensaje el presidente comunica al Congreso que veta la ley en cuestión.

El Congreso—

WASHINGTON, Enero 13. — El Congreso recibió hoy la notificación del veto que el presidente ha puesto a la ley de independencia de las Filipinas e inmediatamente pasó a considerar la situación creada.

Resolvió, después de un breve debate, desestimar el veto.

La ley sancionada establece que la independencia política de las Filipinas, se producirá automáticamente, después de un período provisional de 10 años.

La última resolución del Congreso fué adoptada por los dos tercios de los votos, que son necesarios para que ella tenga valor legal.

Los Protagonistas de los Sucesos de Concordia, a su Llegada a Montevideo



Las presentes notas gráficas fueron tomadas en ocasión de la llegada a Montevideo de los dirigentes del reciente ataque contra el campamento del Regimiento de Ferrocarrileros en Concordia. Marcados con cruces, se ve en la foto No. 1, a Roberto Bosch; en la 2, a Roberto y Mario Kennedy; en la 3, a varios de los internados y en las 4 y 5, las despedidas al partir para su lugar de internación.

Muchos Jóvenes Inútiles

En Paraná, solo el 50 por ciento de los jóvenes examinados para realizar el servicio, eran aptos

MALA IMPRESION

BUENOS AIRES, Enero 13. — Informan oficialmente de Paraná, que ha causado muy mala impresión, el resultado de la revisación médica realizada en los jóvenes que debían incorporarse al servicio militar.

Solamente el 50 por ciento de los conscriptos, resultó apto, después del examen.

Espectáculo Desagradable

Diariamente circula por el centro de la ciudad, calle 1a. Junta de Tucumán al Norte y adyacencias, un hombre aferrado a una silla de paja, que se mueve y avanza poco a poco a impulsos de los pies y el cuerpo, que parece realizar para ello desesperados esfuerzos.

Es un mendigo de rostro desfigurado, con los ojos salientes, la lengua colgante y las babas deslizándose por su mentón en forma verdaderamente asqueante.

Es un rostro y una figura que causa repugnancia y del que apartan rápidamente la vista, con la más desagradable impresión, quienes han tenido la mala suerte de posarla en él.

Este avanza en su silla, implorando a voz en cuello, en una especie de monótona canción, la caridad pública.

Pareciera que ese vencido de la vida tuviera exacta noción de la impresión de repudio que inspira, pues se estaciona en las puertas de las casas, hasta que las señoras, niñas y demás personas se apresuran a alcanzarle una moneda de níquel mirando para otro lado o a hacerle alguna otra dádiva, en el deseo de que se aleje lo más pronto posible, pues su presencia es de todo punto ingrata.

Las familias se extrañan de que las autoridades permitan que ambule por nuestras calles centrales ese mendigo tan original y de tan asqueante aspecto, pues con sus gritos destemplados no puede pasar desapercibido para nadie.

Espectáculos como el que ofrece ese pordiosero, no deben consentirse en pleno centro de la ciudad y es en casos como este cuando se impone la reclusión de esta clase de desgraciados en un asilo de los que costea la beneficencia pública con ayuda oficial y del vecindario.

Nadie puede asegurar si el sujeto que ejercita tan indecible actividad es realmente un enfermo o impedido o si es uno de los tantos simuladores que se valen de odiosos recursos para vivir a costa de la caridad social.

Tampoco puede saberse si el sujeto trabaja en su exclusivo beneficio o en sociedad con otros, pues se ha notado y así se nos denuncia que todos los días, después de concluida su campaña o su colecta cotidiana, el extraño mendigo es recogido en un camión que lo conduce a desconocido refugio.

No debe estar tan sólo ni tan abandonado ese implorante, que parece escapado de la Corte de los Milagros, cuando después de recorrer las calles amarrado a una silla, tiene un vehículo mecánico para dirijirse a su ignorado retiro con toda comodidad y rapidez.

Es este un caso interesante que corresponde poner en conocimiento de las autoridades, sobre todo porque si no se trata de un impedido, ese mendigo debe ser retirado sin más trámites de la circulación.

No debe continuar mortificándose al vecindario con tan desagradable cuadro.

El Gobierno y Los Deudores Morosos

SE TRATA DE LLEGAR A ACUERDOS

Pronto se iniciarán conversaciones en el sentido que dejamos expresado

CONTRATOS

Se recordará que las Cámaras Legislativas sancionaron el proyecto de ley que el Poder Ejecutivo remitió relacionado con el cobro del impuesto de la Contribución Directa en la Provincia. Quedó convertido en ley y fué promulgado, lo que quiere decir que está en vigencia. Por él se autoriza al gobierno a cobrar y a acordar facilidades para aquellos que no estén en condiciones de pagar toda la deuda de una sola vez. En aquel entonces dijimos que era lo que correspondía. Lo sostenemos hoy seguros de que interpretamos el pensar de la mayoría de los contribuyentes. Debemos informar ahora que pronto el Poder Ejecutivo iniciará los trámites con los deudores morosos para el cobro. No se crea que va a proceder con rigor. No. Se aplicará la ley. Y con ella nadie se perjudicará.

Los contratos—

La Dirección General de Rentas ha dejado ayer ya listos los formularios contratos que se utilizarán en esos convenios entre los legales representantes del Poder Ejecutivo y los deudores. Los formularios han sido sometidos a la aprobación del Ministerio de Hacienda. Una vez que queden aprobados, como lo decimos, se podrán iniciar las tramitaciones a los fines ya dichos. No hay que olvidar que es deber de los morosos solicitar se les acuerde esos beneficios de pagar con facilidades, vale decir, no todo de una sola vez. Para tener derecho a esas franquicias se debe abonar por lo menos un año de la deuda atrasada.

Los pequeños propietarios

Hemos sido siempre defensores del pequeño propietario. Lo recordamos para que el gobierno tenga presente que hay muchos que a pesar de la buena voluntad, no han podido cumplir con el Fisco, no han podido abonar la Contribución Directa no sólo un año sino muchos años. Hay hogares que se han visto azotados por la mala suerte durante varios años. Esos son a los que nos referimos. Y es justo darles facilidades sin que ello signifique decir que se debe faltar a la ley ya que ella prevee esos casos. Simplemente lo recordamos para que en el momento oportuno se tenga presente. No vamos a decir lo mismo de los ricos, los terratenientes, pudientes en toda la extensión de la palabra que sino han pagado es porque no han querido. A esos, sí hay que exigirles el cumplimiento de la ley, el pago con la multa correspondiente, porque es hasta inexplicable, hasta increíble, que un propietario que posee leguas y leguas de tierras y miles y miles de cabezas de ganado vacuno no pague.

Medidas adoptadas—

Por otra parte nos consta que el Poder Ejecutivo ha dictado las medidas que corresponden para el cobro del impuesto de la Contribución Directa de acuerdo a lo que la ley a que antes nos hemos referido, lo establece. La Dirección General de Rentas y su personal cooperará eficazmente en esa tarea.

Es de Paz el Ejercito que Colombia Envia a Leticia, Dice su Jefe

MANAOS, Enero 13. — El general Vázquez Cobos, jefe de la poderosa expedición Colombiana que poco a poco se va acercando a Leticia y rodeando por agua y tierra dicha ciudad, ha formulado hoy declaraciones acerca de la misión que le ha sido encomendada.

Dice que su misión es de paz y que el propósito de la misma no es otro que restablecer el orden en un territorio que siempre le perteneció a Colombia y cuyas fronteras se hallan confirmadas por tratados.

La Carestía de los Fletes y la Industria Forestal

Los industriales de la madera, a pesar de la disminución de sus acarreos de que públicamente se lamentan las empresas ferroviarias, continúan con la mayoría de sus obrajes paralizados, debido esencialmente a la carestía de los fletes, en momentos de una muy sensible depreciación de los productos forestales.

Los directorios de esas empresas, no quieren convencerse de que han cambiado los tiempos y se resisten a reducir las tarifas absorventes mantenidas en épocas de valorización y prosperidad a términos más equitativos y sobrellevables por los productores.

Bástenos decir que con la leña ocurre que los fletes superan siempre al costo de ese combustible vegetal y por ello ese renglón de producción ha quedado poco menos que muerto en algunas regiones de nuestra zona forestal y del territorio del Chaco.

Con los postes y otras maderas ocurre lo mismo.

Tropezándose con la falta de demanda y los bajísimos precios como consecuencia de esa ausencia de interés por parte de los compradores, es natural que sean resistidos los fletes elevados, que anulan todo margen de ganancias y que los obrajeros prefieran paralizar sus trabajos y dejar improductiva la inagotable riqueza de nuestros bosques.

No se han empezado todavía a construir allí caminos pavimentados que han de obligarlas a modificar su intransigencia.

Sin embargo, estaría en las conveniencias bien entendidas de esas compañías ferrocarrileras adelantarse a las contingencias futuras, que inevitablemente tendrán que afrontar más tarde, preparándose desde ya para la lucha del porvenir.

Nada perderían con abaratar los fletes, desde que con ello aumentarían el volumen de sus acarreos.

Pero, no entienden así las cosas nuestras empresas de transporte ferroviario.

Esperan que se construyan los caminos para lamentarse de sus quebrantos y solicitar consideraciones y ayudas de los gobiernos, olvidándo sus intransigencias y la desconsideración con que esquilmaron durante sus largos años de predominio absoluto en los negocios de acarreos, a los oprimidos productores.

EL PERSONAL DEL HOSPITAL ITALIANO SE QUEJA DEL MALISIMO TRATO DE QUE SE LE HACE OBJETO

Una Numerosa Delegacion Estuvo Ayer en EL ORDEN para Expresarnos Quejas

Bajo sueldo, exceso de trabajo, descuentos, mal trato, mala comida y disposiciones humillantes

DEBE BUSCARSE UN REMEDIO

Un numeroso grupo de hombres jóvenes, bulliciosos, de aspecto decidido llegó ayer a nuestra redacción. Limpios trabajadores de rostros bien rasurados, de blusas inmaculadas, de aspecto sano.

—Somos el personal del Hospital Italiano, nos dijeron al entrar.

Enfermeros, empleados de la farmacia, peones de servicio, porteros, ordenanzas. Es decir el personal que aguanta sobre sus hombros la parte más pesada, monótona y larga de la labor de todos los días.

El proletariado del Hospital Italiano.

—Ya no podemos soportar más el trato que se nos da, fué la segunda frase de los visitantes.

Se Trata de Denuncias de Gravedad

En la presente nota no hacemos más que reproducir el relato que nos ha hecho una numerosa delegación del personal del Hospital taliano.

No desconocemos la indudable gravedad del mismo y de las denuncias que contiene y por ello le damos toda la importancia del caso.

Se trata realmente de una serie de situaciones anormales, molestas y peligrosas que deben ser inmediatamente investigadas por las autoridades. Pero queremos también llamar la atención sobre estos hechos a los miembros de la colonia italiana entre nosotros, íntimamente ligada al funcionamiento del Hospital.

El Hospital Italiano, cuando se le hizo, cuando empezó a funcionar, llenó de orgullo y de satisfacción a los santafecinos y ganó para la colonia italiana la gratitud de nuestro pueblo.

Todo eso se está malogrando ahora por obra de una administración equivocada y es lamentable que así sea. La colonia italiana en nuestro país, se encuentra vinculada a nuestro progreso y a nuestro bienestar por diversas obras de importancia.

Como ya lo dijimos, el Hospital Italiano es en Santa Fe uno de esos exponentes de progreso y de interés por la colectividad, pero su funcionamiento deja que desear.

Por ello unimos nuestro llamado al del personal y queremos expresar ante los miles de socios del Hospital, muchos de los cuales habrán sufrido en más de una oportunidad, en carne propia las consecuencias de esa dirección errónea, la conveniencia de una obra de control, para que el Hospital sea lo que debe ser: una casa de amor y de ciencia.

Los cargos—

Invitamos a dos de ellos a concretar los cargos y quejas que tuvieran contra las autoridades de aquel importante establecimiento y así lo hicieron.

—Estamos trabajando en condiciones realmente vergonzosas. Sueldos miserables, descuentos, multas, horario excesivo, trato humillante. En fin todo lo que puede hacer desagradable la vida a un hombre que tiene que vivir de su trabajo.

Nos explican en seguida que no se trata de simples palabras. Que todo lo que acaban de decir es cierto y que ya lo irán confirmando y aclarando poco a poco; que no vienen a nuestro diario irreflexivamente, después de un hecho determinado que pueda haberlos exaltado, sino que por el contrario, se han resuelto a hacer pública su protesta después de mucho pensarlo y con el solo deseo de que las cosas que están ocurriendo allá, lleguen a conocimiento de los socios, para que éstos puedan, si está en sus manos, poner un remedio a tiempo a los errores de la dirección actual.

Y a continuación nos detallan sus quejas.

Los sueldos—

—En primer término, nos dicen, es necesario aclarar que todos los que nos encontramos aquí y que desarrollamos tareas que tienen a veces gran responsabilidad, contamos con sueldos realmente miserables.

"Un solo ejemplo bastará para formarse una idea de lo que ganamos: en la farmacia hay un muchacho que entró a ella como peón, con cuarenta pesos de sueldo. Actualmente hace allí gran parte del trabajo más importante: prepara inyecciones, atiende recetas, etc., etc. y sigue ganando sus cuarenta pesos mensuales.

Descuentos—

—Pero esto no es todo, continúa uno de los visitantes, lo más grave es que de estos sueldos exiguos, aún debemos contribuir con un diez por ciento, para no se qué fondos del Hospital.

En efecto, uno de ellos extrae de sus bolsillos un rollo voluminoso de vales.

—Vea usted: todos los meses, como parte de nuestro sueldo, vienen estos bonos. Dice que el Hospital reconocerá a su portador, en cualquier momento, el importe aquí señalado, pero con eso no hacemos nada. Lo reconocen, sí, pero no lo abonan...

La comida—

Pasan después nuestros informantes a ocuparse del trato que reciben:

—Hay algo realmente irritante, explican y es la forma en que se nos da de comer. No hablemos de la comida que es pésima...

Los miramos a todos y debe ser así efectivamente: no hay entre todos ellos un solo gordo.

—Pésima y escasa. Pero en fin, esto tendría un remedio, el remedio que se aplica en casi todas las mesas mal servidas cuando no hay otra cosa: comer pan. Pero no se imaginan ustedes el pan que nos dan!

Al llegar a este punto todos quieren hablar. Al fin uno concreta lo que todos quieren decir:

—Nos dan solamente un pancito insignificante, por cada comida. No debe llegar a los cien gramos. Es más pequeño que el puño de un chico. Y para colmo, para conseguirlo, hay que desfilar frente a una ventanilla, en riguroso turno, bajo vigilancia para que alguno no vaya a pasar dos veces. En otros tiempos, cuando el Hospital tenía menos socios, cuando estaba haciendo recién su nombre, se nos trataba mejor y no se nos imponían estas limitaciones de avaros...

Los enfermos—

Pero aún tienen mucho más que decirnos y continúan:

—Pero lo de los sueldos, lo de los descuentos y lo del pan no es nada. Lo peor que puede ocurrirnos a cualquiera es enfermarnos. Lo natural sería que a un empleado del Hospital enfermo, se le atendiera allí mismo, se le prodigaran todos los cuidados, se le tratara como a un ser humano, pero no hay nada de eso. Al enfermo no se le pagan los días que no trabaja, a pesar de que no se toman reemplazantes y el trabajo del ausente es recargado sobre sus compañeros, sin ninguna explicación. Si el enfermo llega a faltar más de dos semanas, puede despedirse de su empleo: lo despiden, lo dejan cesante y sólo después de muchas vueltas han conseguido algunos su reincorporación.

El trato—

Luego nos hablan del trato que reciben:

—Todo lo que acabamos de exponer, dicen, puede achacarse a los reglamentos. A esa cosa vaga y poderosa que se pone en todas partes para justificar una serie de severidades innecesarias. Pero no es únicamente el reglamento, quien nos tiraniza. El trato del personal superior, salvo rarísimas excepciones, es realmente insoportable. Gritan, insultan, nos hacen objeto de todas las vejaciones posibles.

Sin Camas—

Además el personal ha sido desalojado de la casa. En la mayoría de estos establecimientos, el personal inferior, tiene camas, especialmente los solteros, de modo que el Hospital es su casa y de esta manera, no únicamente es mejor atendido el servicio, sino que se les tiene siempre a mano, para cualquier caso de urgencia:

—Nosotros no tenemos camas en el Hospital, nos dicen, y estamos obligados a ir a dormir afuera.

"Con nuestros sueldos, forzosamente tenemos que vivir en lugares apartados, a una o dos horas de camino a veces. Entramos a las seis de la mañana y para poder cumplir tenemos que levantarnos a las cuatro. Imagínense el suplicio que será esto en invierno. Y terminamos nuestra jornada a las 19.30 horas. 13 o 14 horas de trabajo continuado, necesario de constante atención, mal pagados y mal tratados. ¡Esa es nuestra situación!

Un pedido—

Al llegar a este punto, nos dicen:

—Queremos denunciar por intermedio de EL ORDEN al Departamento del Trabajo, estas cosas y sobre todo lo relativo al horario. Antes, los inspectores de esa repartición solían hacer una que otra visita al Hospital, pero de un tiempo a esta parte nos tienen totalmente olvidados y las cosas empeoran diariamente. Para nosotros no existe ninguna ley de trabajo ni de protección al trabajador.

Multas—

—Pero además tenemos multas o lo que sea. En efecto, hace poco se nos dirigió una circular por la que se nos hace saber que en adelante, todo instrumento que se rompa o se dañe en nuestras manos, aunque sea trabajando, será descontado de nuestros sueldos...

"En ninguna parte se hace eso. Tenemos que poner inyecciones a enfermos corgosos, que tienen miedo, que manotean, que no se dejan curar y es muy frecuente que se rompan las agujas, que nos tiren de la mano la jeringa. ¡Tenemos que pagarla! Luego los instrumentos son todos cosas de materiales delicados, sometidos a constante manipuleo, forzosamente hay que renovarlos. ¡Pues ahora somos nosotros, con nuestros sueldos insignificantes, los que tenemos a nuestro cargo la tarea de renovar el instrumental de la casa!

Luego nos relatan algo que llega casi a los límites de lo pintoresco:

—Nos han prohibido, dicen hablar con las mujeres. Y a ellas por supuesto, a las enfermeras y demás personal femenino, les han prohibido hablar con nosotros. Dicen que es para evitar inmoralidades en la casa...

"A nosotros, continúan, nos parece que esto es el más irritante insulto de que se podía hacer objeto a nuestras compañeras.

Nuestros visitantes terminan su relato de la siguiente manera:

Lo que piden—

—Lo que queremos nosotros, todos unidos, es hacer llegar estas quejas a nuestros consocios. Queremos que ellos se interesen por nuestra situación y que se nos mejore en nuestras condiciones de trabajo. Lo pedimos en bien del hospital y en bien de todos los que a él acuden, ya que también el público es, forzosamente víctima del mal servicio. Aunque no esté en nuestro ánimo, muchas veces no nos es posible, apremiados por nuestra miseria, irritados por los malos tratos, ofuscados a ratos por las injusticias, tratar al público como deberíamos tratarlo. ¡Amor y Ciencia!, dice en la portada. Lo de la ciencia no lo discutimos, pero lo del amor lo negamos por completo.

El Aéreo Club Argentino Cumple Hoy sus 25 Años

(1) Las instalaciones del Aéreo Club Argentino, en Morón. — (2) El chalet de los socios, recientemente inaugurado. — (3) El primer esférico llegado al país: El Pampero, en el cual realizaron su primera ascención los Srs. Aáron Anchorena y Jorge Newbery en el año 1907. — (4) El Sr. Aáron Anchorena, una de las figuras más prestigiosas de nuestra aviación en sus primeros tiempos y primer presidente del Aéreo Club. — (5) Emilio Auburn, a quien le correspondió el brevet número 1 de los aviadores internacionales socios del Aéreo Club Argentino. — (7) Florencio Parravicini, primer argentino diplomado de aviador.

Una Pista para Aclarar el Incendio de L' Atlantique ha Ofrecido un Sacerdote

PARIS, Enero 13. — Según se ha podido averiguar, la policía está actualmente siguiendo una interesante pista, que ha sido suministrada por un sacerdote, para tratar de aclarar el incendio de L'Atlantique.

De acuerdo a las informaciones en cuestión, se sabe que el sacerdote que ha hecho la denuncia, asegura que el día del incendio, hallándose en la estación de Juisburgo, oyó accidentalmente una conversación, entre dos sujetos, uno de los cuales decía al otro:

—Está ardiendo y no podrá ser salvado. Usted puede cruzar la frontera sin peligro de ser detenido.

Además, al parecer, le entregó una gruesa suma de dinero.

Ayer se Realizó una Importante Reunión en el Departamento Provincial del Trabajo

Como estaba anunciado, se realizó ayer la reunión en el Departamento Provincial del Trabajo para cambiar ideas acerca del proyecto de reglamentación del trabajo en la zona del Puerto de esta Capital. Es esta una cuestión de la que muchas veces nos hemos ocupado en nuestro diario. Hemos dicho y lo sostenemos que esa reglamentación hace falta para que en lo futuro se eviten todas las diferencias que de cuando en cuando se presentan entre los gremios obreros y las firmas que en nuestro Puerto trabajan.

LA REUNION—

Se realizó en el despacho del Director del Departamento del Trabajo. Asistieron el Director del Puerto, señor Angel Oscar Bonazzola, el Secretario del Puerto doctor Waldino Suárez, los representantes de las firmas Bunge y Born Ltda., Luis Dreyfus Ltda., L. Ridder y Cía. De las entidades obreras solo asistieron delegados del Sindicato de Capataces, Obreros Portuarios y Sindicato Portuario. Como se ve, han estado ausentes las entidades que debían haber asistido.

Se inició la reunión cambiándose ideas acerca del anteproyecto remitido por la Dirección del Puerto. Se discutió punto por punto.

RESOLUCION ADOPTADA—

Después de una larga deliberación se resolvió pasar copia del anteproyecto que, como decimos es autor la Dirección del Puerto, a todas las entidades gremiales que tienen su asiento en la zona portuaria, solicitándoles que se sirvan dar a conocer su opinión en lo que respecta a ese anteproyecto, esto es, si lo aceptan o no.

SE SOSTENDRA EL ANTEPROYECTO.

Puede adelantarse que el anteproyecto será sostenido por los funcionarios que tienen a su cargo el estudio y la definitiva reglamentación del trabajo en el Puerto. Mientras se produzcan novedades hemos de informar.

33. 6

Otro día de calor fuerte fué el de ayer. Los datos que nos suministró el Colegio de la Inmaculada, dicen que alcanzó a 33 grados 6 décimas a la sombra. Sin embargo, daba la sensación de que sería más alta, porque el calor se dejó sentir con mucha fuerza, sobre todo en las horas de la tarde — las 14 horas — en que caminar por las calles asfaltadas parecía que se respiraba fuego.

Se Hace Sentir En Numerosos Barrios De Esta La Falta De Obras Sanitarias

n Pedido ha ormulado la unicipalidad

r nota, el Intendente Municipal se dirigido a la dependencia en cuestión

OS VECINOS

chas veces nos hemos ocu de los servicios sanitarios l Municipio. Hemos dicho as necesidades, hemos refle lo que cada vecino piensa llo y no hemos vacilado en urar la indiferencia con que utoridades de las Obras Sa ias de la Nación han mira empre esta cuestión que tie ayor importancia que lo que mera vista parece. Por eso al insistir lo hacemos te do en cuenta la actitud de tendencia Municipal que jus reconocerlo, ha hecho to que a su alcance está pa ue sean ampliados los ser s sanitarios tal como corres a una ciudad progresista la nuestra. Es de esperar esta vez se hará algo en reto y que no suceda como pre que no pasa de prome que pronto se olvidan y to ueda en la nada.

AMPLIACION DE LOS SERVICIOS

como lo hemos sostenido, de una vez, hace falta que ampliación de los servicios ume verdadera realidad. Tie anta Fe barrios densamente dos donde la falta de agua entos constituye un factor tivo y hasta una amenaza la salud pública. Esto es que nadie lo podrá negar. os de esos vecinos han rea gestiones ante las autori competentes, pero siempre resultado negativo. Ahora dispuesto todos los de una rtante zona de la ciudad onar otra vez esos servicios una reunión han resuelto rse a la Municipalidad en entido, con la petición que abajo publicamos. Solo co onde que la Dirección de Obras Sanitarias atienda la ón que, como se verá, ha hecho suya la Intendencia Municipal.

EL PEDIDO A LA MUNICIPALIDAD

La solicitud que han remitido los vecinos a la Municipalidad a que hacemos referencia, dice así:

"Los que suscriben, vecinos de las calles 1ra. Junta, Pasaje Talín, Tucumán, Lamadrid y Gaboto, solicitan del señor Intendente Municipal, quiera interponer su influencia al Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, a fin de que frente a los predios que ocupamos se hagan las instalaciones de aguas corrientes. Nos mueve a formular este pedido señor Intendente, la mala calidad de las aguas que bebemos, completamente salobres y malsanas, que a no dudarlo traerán, en un futuro no lejano, más de un caso de tifoidea. La zona a que nos referimos Sr. Intendente, está densamente poblada razón más que suficiente para que no falten en ella servicios indispensables e ineludibles a la buena salubridad del municipio. Nuestros terrenos Sr. Intendente, como todos los loteados en los últimos diez años, son de dimensiones reducidas, lo que hace que el pozo de agua o la bomba esté cerca de los pozos negros, con la consiguiente contaminación de las aguas y las consecuencias que de ello se derivan. Las razones apuntadas y otras que no escaparán al ilustrado criterio del Sr. Intendente, nos hace pensar en la buena acogida de nuestra solicitud. Confiándose ello, ponemos en manos de V. S. este petitorio, a los fines expuestos. Saludan al Sr. Intendente con su más alta consideración y estima".

COMUNICACION A LAS OBRAS SANITARIAS

A raíz de la solicitud de los vecinos, el Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, se ha dirigido al señor Presidente de las Obras Sanitarias de la Nación, Distrito Santa Fe, una comunicación en la que acompaña la solicitud de los vecinos. Dice el Intendente que en mérito a las razones expuestas por el vecindario se permite interesar la atención del señor presidente, a fin de que se dote a un barrio progresista como el que lo solicita, de tan imprescindible servicio como el de las aguas corrientes.

Y FINALMENTE...

Como lo dejamos dicho, es de esperar que esta vez tenga mejor suerte la solicitud que se ha remitido. Que no suceda como otras veces que quedaron en la nada, y que a lo sumo se contestó que se haría el trabajo y luego se hizo el silencio hasta ahora que todo un barrio se levanta pidiendo esos servicios.

Se Convertirá En Princesa



Isabel Neuson, heredera de una gran fortuna en Chicago, ha anunciado su próximo enlace con el Príncipe Hermán de Saxe-Weimar, alemán.

Por Los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 13

Cámara Civil y Comercial de Feria; Stria. Sosa Rodríguez. —

Se aceptaron las siguientes fianzas: Al Dr. Publio Benuzzi como fiador del señor Marcos de la Peña, para el ejercicio del cargo de secretario del Juzgado Seccional de Instrucción de Rafaela.

—Al doctor Simeón T. Reyes, como fiador del señor Fernando Espino para el ejercicio del cargo de secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rafaela

—Al doctor Gregorio Parera como fiador del doctor Dardo Parera, para el ejercicio de la profesión de procurador en esta circunscripción judicial.

Juzgado de Instrucción de Feria Juez doctor Rosa; Stria. Pinasco. —

Se dictó auto de prisión contra Casiano, Luciano y Acario y Eustaquio Verón, procesándolos por hurto y contra Antonio Agüero, declarándolo procesado por el delito de lesiones.

Juzgado Federal de Feria, Dr. S. Hernández López, Stria. Guastavino. —

Se dió resolución en la gestión iniciada por Roberto Miones. Lo declara comprendido dentro de lo que dispone el inciso II, del Art. 63 de la ley 4707.

—Al ciudadano Aristóbulo Damián Molina, se hace lugar a la excepción militar y lo declara comprendido dentro de lo dispuesto en el artículo 63 de la ley 4707.

LE SACARON UN ALFILER

Loretti Rubin, linda nenita de siete semanas, se tragó un alfiler de gancho y tuvo que ser sometida a una operación para extraerlo. Aquí se ve al doctor Weinreb, que la operó. Como se ve, el alfiler estaba abierto, por lo cual su extracción era peligrosa.

LA CUESTION DE LAS ESCUELAS DE A. VERDE, SE SOLUCIONARA

Una Comisión se Trasladó a la Isla, Ayer

Se espera de la misma un informe, que será dado a conocer probablemente hoy

LOS LOCALES

Las autoridades escolares, dispuestas, como siempre, a resolver los cuestiones de carácter educacional que se le plantean, conforme, más que a nada, a los factores que beneficien a los niños, dispusieron hace días, que una comisión de funcionarios del Consejo se trasladara a Alto Verde, con el fin de estudiar e informar luego sobre el conflicto impuesto por algunos vecinos, relacionados con la ubicación que se ha dispuesto dar a dos de las escuelas que funcionan en el citado distrito.

La Comisión

Dicha comisión, acompañada por el diputado provincial doctor Eugenio V. Wade, que ha tomado especial interés en este asunto en defensa de los intereses de más de cien hogares humildes de Alto Verde, cumplió ayer su cometido, recorriendo toda la zona donde existe población escolar, cambiando ideas con los padres y recogiendo todo género de impresiones que pudieran servir para aconsejar una resolución conveniente.

Resultado

Se nos informa que dicha comisión constató la inconveniencia de trasladar la escuela No. 95 al lugar que se había fijado, es decir, algunas cuadras hacia el norte de su actual ubicación, pues contemplando los intereses de los escolares, se irrogaría a la mayor parte de éstos molestias impuestas por la distancia y por que la citada casa de enseñanza se alejaría del radio de población más densa.

Por otra parte, en virtud del traslado proyectado, necesariamente tendría que trasladarse la escuela No. 28 hacia una jurisdicción representada por nueve cuadras de población escolar, mientras que para la otra escuela quedaría un radio de más de treinta cuadras, lo que a juicio de los propios vecinos no es equitativo, dada la categoría de cada establecimiento.

Un informe

Estos detalles, juntamente con otros de gran importancia, que hará conocer hoy, posiblemente, la comisión, permitirán al Consejo adoptar una resolución definitiva.

La tesis sostenida por este diario sobre el mismo asunto, ha sido plenamente comprobada por la comisión, lo que nos place hacerlo constar, pues nunca dimos trámite a peticiones vecinales que no vinieran abonadas por la razón y la justicia.

De no poderse levantar la nueva casilla en el lugar donde actualmente funciona la escuela No. 95, tendrá que trasladarse algunas cuadras más hacia el sud, disponiendo de algunos de los terrenos que la Administración del Puerto no tendrá inconveniente en ceder.

Los Vecinos de Alto Verde y la Comision



Grupo de algunos de los vecinos de Alto Verde, que sostienen la necesidad de que la escuela No. 95 no debe ser trasladada hacia el Norte de su ubicación actual. En el centro, aparece el diputado provincial Dr. Eugenio V. Wade, que informado de los anhelos del vecindario de aquel lugar, ha intervenido con entusiasmo en defensa de los intereses de más de cien hogares de trabajadores.



Vista de las viviendas que serían echadas abajo para construir la casilla de la escuela No. 95 en caso de que se mantuviera la resolución actual. Viven en ellas cinco familias criollas.

La escuela 28

En cuanto a la escuela No. 28, tenemos entendido que no será trasladada, sino objeto de algunas reparaciones de poco costo, pues el factor que obligaba a levantarla (su proximidad a los tanques) no representa sino un peligro muy relativo, desde que, a juicio de los técnicos que algunos de los miembros de la comisión han consultado, dichos tanques no pueden explotar sino arder, y en este caso toda la población tendría tiempo de trasladarse a un lugar fuera de peligro. La construcción especial de esos tanques, así permiten afirmarlo.

Todas las consideraciones precedentes, van a base de datos que hemos podido recoger sobre la labor realizada ayer por la comisión de funcionarios. El Consejo de Educación dirá de inmediato, entendemos, su palabra definitiva, que será, podemos afirmarle, equitativa y ajustada a los mejores propósitos.

Se giró para pagar a los Bomberos de Rosario

El Ministerio de Hacienda por intermedio de la Tesorería de la Provincia, ha girado ayer los fondos necesarios para pagar los haberes a los bomberos de la ciudad de Rosario. Se abona el mes de diciembre. Se nos informó en Tesorería que a medida que sea posible se seguirá pagando a la Administración Provincial.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Luis, hijo de Luis Maggi y de Martha Ambrosia.

Rafael Alberto, hijo de Rafael Martínez y de Josefa Orellano.

Defunciones. —

N. N. Villella, arg.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Elena Concepción, hija de Salvador Toledo y de Martha Gil.

Alejandro, hijo de Juan Amer y de Rosa Carmen Moretti.

Defunciones. —

Blanco Herrou, arg. 21 años.

Altura del Rio

Hidrómetro dique No. 2: 1.30, creció 0.01.

Calado máximo admisible del puerto 25 pies 3 pulgadas. —

Tramo Santa Fe - Rosario 25 pies 9 pulgadas.

La Vida en Las Sierras de Córdoba

Las Principales Fuentes de Producción Del País han Quedado en el Desamparo

Los grupos parlamentarios socialista, demócrata progresista e impersonalista, han censurado sin reservas la medida del P. E. de clausurar el período ordinario de sesiones del Congreso, cuando estaban a consideración de las Cámaras asuntos de verdadera urgencia y de trascendental importancia para los intereses generales del país.

Mientras se ha probado, sosteniéndolo también así el P. E., que los intentos subversivos descubiertos y los hechos aislados con que se ha pretendido alterar el orden público no han pasado de meros sucesos de carácter policial, se han adoptado medidas de seguridad que llevan una impresión contraria al espíritu público.

Predomina sin embargo, la impresión de que ningún riesgo inmediato ni inminente amenaza la estabilidad de los poderes constituídos, a lo menos por ahora.

Por eso, sin duda, la medida ejecutivista ha despertado protestas de legisladores y críticas explicables en la mayoría de los círculos políticos.

Los agricultores, los ganaderos, los comerciantes y los industriales en general, empiezan, por su parte a organizar asambleas en distintos lugares del país para expresar colectivamente su descontento por la clausura del Congreso.

Esta actitud se explica y a nadie escapa que no puede ser más lógica.

Nuestras principales fuentes económicas, afectadas por la honda depresión de los negocios, sufren todavía la consecuencia de la falta de leyes de protección, que mejoren siquiera en algo las adversas circunstancias en que actualmente se están desenvolviendo.

Los agricultores esperaban la sanción de las leyes de arrendamientos rurales, la ley de granos, la de crédito agrícola; los ganaderos la de defensa de su industria y otras vinculadas a la misma; los comerciantes, los industriales y los propietarios de bienes raíces hipotecados, habían cifrado sus esperanzas de salvación o de mejoramiento en las condiciones de su lucha, con la promulgación de esas mismas leyes y otras que mejorarían la situación en general, brindar más s arraigo a las industrias fundamentales de nue fuentes de riqueza.

Todos esos hombres de trabajo y producción sido defraudados en sus anhelos y sus esperanza soluciones inmediatas a la precaria situación que su

La desalentadora impresión es la de que vuelv quedar desamparadas, sin miras próximas del a que esperaban a través de las prometidas leyes, e radas como único medio de afianzar el regular de volvimiento de nuestras fuentes económicas y, c consecuencia, la tonificación de los negocios de in cambio con el exterior, en tan desventajosas condi nes mantenidos en las actuales emergencias.

Recrudecimiento de la Mendicidad

Durante un corto tiempo la ciudad experimentó un notable alivio, por la disminución de las caravanas de desocupados que llamaban en las puertas pidiendo un poco de comida.

Parecía que las faenas agrícolas de la recolección de la cosecha hubiera mermado en algo la cantidad de esos postulantes, acampados en los suburbios de la ciudad, para vivir de los sobrantes alimenticios de ésta.

No ha sido así, sin embargo, porque ahora vuelven a verse esos extranjeros de robusta presencia, circular en grupos de tres o cuatro por las veredas, provisto cada uno de ellos de su característica bolsita.

Vuelven a llamar insistente e imperativamente en todas las casas de familia, uno tras otro, ocho, diez o más veces en el día, para formular su petición.

Pero parece que ahora se consideran con derechos adquiridos, pues cuando no hay qué darles, porque ya se ha dado todo lo que había a los colegas que los precedieron, levantan la voz en tono amenazante, alegando que tienen derecho a la vida y que debe dárseles de comer en este país a donde han venido engañados y hasta amenazan con términos como estos:

—Ya hemos de volver y entonces tendrán que darnos todo lo que nosotros exijamos.

Conocemos el caso de un señor que habiendo oído estas expresiones formuladas por uno de esos pedigüeños a una sirvienta, no pudo menos que salir a reprochar su descomedido tono a dos de esos sujetos, manifestándoles que a este país no habían sido llamados y que si han cometido el error de venir ellos huyendo a las miserias de sus patrias, en momentos en que los hijos de la nuestra sufren resignada y dignamente una situación angustiosa, ellos son los causantes de su propio mal y que deben moderar su tono al implorar la caridad que se les hace.

Nuestro pueblo, sin excepción de nacionalidades, es probadamente generoso y caritativo, como han de reconocerlo esos mismos mendicantes, pero no siempre las familias disponen de medios para dar de comer a todos los que van a golpear sus puertas.

Bueno será que esos extranjeros desocupados que recorren nuestras calles en procura de alimentos gratuitos, consideren que quizá en su propio suelo se les cerrarían todas las puertas y no encontrarían tantas manos generosas como las que aquí se tienden a sus dolientes súplicas, mientras sepan guardar los respetos y las consideraciones que deben a sus benefactores.

El Escenario de la Nueva Lucha en Extremo Oriente



Mapa de la zona en donde se han producido los ultimos sucesos chinos-japoneses, y que seguramente sera afectada por la nueva guerra que se prepara entre los ejércitos de ambos países.

Tomar nota que el farmacéutico Pio E. Berra ha clausurado con fecha 31 del mes y año ppdo. la farmacia que tenía establecida en Estación Casablanca; que el farmacéutico Salomón Hazer, ha trasladado a Morteros Pcia. de Córdoba, la farmacia denominada Suardi, establecida en la localidad del mismo nombre, que el farmacéutico José L. Luchinelli, de Suardi, se ausentó para gestionar su diploma nacional.

—Registrar y sellar libros recetarios para las siguientes farmacias "Cardetti", del farmacéutico Manlio Cardetti, de Piamonte; "La Nueva" del farmacéutico Lázaro González Peire de Sunchales; "Brisini" del farmacéutico Carlos Gutiérrez de San Justo; "Gadda" del farmacéutico Gaspar Gadda de Esperanza y libretas control de ventas de estupefacientes a las farmacias "El Cóndor", de Carlos Pellegrini; "Soldano" de Rafaela; "Durán", de La Pelada; "Del Aguila", María Juana; "Progreso", de Progreso; "Franck" de Franck; y "Del Pueblo" de Rafaela.

—Tomar nota que el farmacéutico Enrique Gaudin, de Helvecia, clausura su farmacia establecida en Helvecia.

—Tomar nota que el farmacéutico A. Posadas ha clausurado definitivamente su farmacia en Landeta.

—Tomar nota de la inspección realizada al Dispensario de San Justo.

—Autorizar la impresión por la Imprenta de la Provincia de unos volantes para el Dispensario de Pilar y la compra de dos kg. de Alepol, para su distribución gratuita en los Dispensarios provinciales.

—Tomar nota de la renuncia del Médico de Policía en Eusebia, Dr. Artajerjes Gaveglio del decreto de fecha 27 del mes y año ppdo. por el que se nombra médico de policía de Fuentes al doctor M. Banchik y de Juan Ortiz al doctor L. Manfred.

—Informar a los señores Moreno Hnos. de Reconquista que la partida por alquileres se liquidan por expedientes a parte de las planillas de sueldos q' en oportunidad se le remitirá.

—Devolver al Ministerio de Gobierno debidamente informado la nota del Ministerio del Interior referente a la demora que en algunos puntos del país se hacen las denuncias de casos de peste.

—Informar al Departamento del Trabajo en el examen clínico radiográfico practicado al obrero Pablo Altamiranda resulta que actualmente se encuentra imposibilitado para el trabajo.

— A solicitud del interesado certificar los antecedentes y situación profesional del farmacéutico Marcos Wbelnschelwa de Sunchales.

—Solicitar del Consejo de Higiene de Rosario, informe si tiene título inscripto de odontólogo los doctores Luis Bernasar Adolfo Peluffo.

EL CONSEJO DE EDUCACION PAGARA CON BONOS LAS DEUDAS ATRASADAS

El Consejo de Educación se ha dirijido al Poder Ejecutivo solicitándole la suma de quinientos mil pesos en bonos de la deuda Consolidada Es para abonar las deudas atrasadas, la de ejercicios vencidos. Ello se hace ante la imposibilidad de obtener los fondos necesarios en cantidad suficientes para pagar en dinero efectivo. Se sabe que hay muchos acreedores que aceptarán esa forma de pago, vale decir, que aceptan los bonos. Pero, en cambio otros no. Y son los que amenazan con iniciar la acción judicial correspondiente y ejecutar a la provincia. Con esto se plantea una situación que, según vemos el Poder Ejecutivo, con el fin de evitar una demanda en la cual saldría perdedor, trata de buscar la forma de que acepten otra forma de pago. No hay que olvidar que se cruza por una mala situación. De ahí que los acreedores, si bien tienen perfecto derecho a que se les pague, no deben olvidar eso, de que en todas partes ocurre igual: No hay dinero efectivo.

El Doctor De La Vega Hace Una Aclaracion a Raiz de un Comentario Periodistico

El Ministro de Instrucción Pública se dirige con tal motivo al director de "La Nación"

LOS SUELDOS ESCOLARES

En el día de ayer el ministro de Instrucción Pública doctor Luis María de la Vega, ha dirigido al director del diario "La Nación", de Buenos Aires, la siguiente nota:

Sr. Director del Diario "La Nación". — Buenos Aires.

En la edición del diario "La Nación" de fecha de hoy, apareció un suelto acerca de la situación de los maestros santafecinos, a los que se les adeudan varios meses de sueldo y mucho le agradeceré quiera permitirme una aclaración.

Al asumir el gobierno, el Dr. Luciano Molinas, el día 20 de febrero de 1932, se adeudaba a los maestros seis meses de sueldo. La actual administración, ha entregado al C. de Educación en los diez meses en que le ha tocado actuar, diez millones seiscientos veintisiete mil doscientos ochenta y nueve pesos con 19|100, ($ 10.627.289,19 m|n) sobre los 10.670.000 que indica el presupuesto vigente. Quiere decir, entonces que el P. E. actual ha mantenido con rigurosa exactitud los aportes que el presupuesto le autorizaba a hacer a la administración escolar.

Dentro de las entradas del año, no habría sido posible destinar mayor suma de dinero al fondo escolar, porque se habría excedido las autorizaciones legislativas, en perjuicio de otros servicios de la administración pública.

El déficit de $ 6.000.000 m|n. que con respecto al Consejo Escolar encontró la actual administración se mantiene, por que sólo puede cubrirse o con exceso de la recaudación, que no lo ha habido o con una operación de crédito que no se ha podido realizar.

Es bien conocida la protesta que ha originado la sanción del aumento de algunos gravámenes que de haber producido excesos sobre los gastos presupuestados se habrían destinado sin duda alguna a ir amortizando la deuda flotante y exigible encontrada.

El P. E. en el proyecto de reforma a la Ley Escolar que ha enviado a la Legislatura ha previsto de un modo completo la forma de asegurar en los hechos la autonomía financiera y evitar que en el futuro se produzcan los retardos que como los actuales, no son imputables a esta administración.

Saluda a Vd. con su consideración más distinguida.

Luis María de la Vega, Ministro de I. Pública.

ADOPTA RESOLUCIONES EL CONSEJO GENERAL DE HIGIENE

El Consejo General de Higiene ha adoptado ayer estas resoluciones:

Se Solucionó el Conflicto de Puerto Gaboto y los Obreros Reanudaron sus Actividades

Al dar la información del conflicto producido entre el Sindicato de Estibadores y las firmas cerealistas de Puerto Gaboto, departamento San Jerónimo, nos hicimos eco de las informaciones que se habían recibido a último momento. Ellas aseguraban que la cuestión era de gravedad, como en efecto lo era tanto que se habían solicitado refuerzos a la Jefatura de Policía de Rosario ante la actitud que los trabajadores habían adoptado. Pero, en estos momentos todos han vuelto al trabajo, quedando finalizado el conflicto. Daremos a esto respecto algunas informaciones.

UNA MANIFESTACION DE PROTESTA—

Declarado el conflicto los trabajadores, todos como un solo hombre, abandonaron el trabajo. Dada la situación que se había planteado y ante una manifestación de protesta que los huelguistas llevaron a la práctica, fué que las autoridades solicitaron refuerzos policiales con el único fin de guardar el orden que estaba amenazado. Pero, los dirigentes del Sindicato con plena conciencia de la responsabilidad que asumían recomendaron calma a la espera del delegado del Poder Ejecutivo que la Jefatura de Policía había solicitado. Y fué así, que nada se produjo y reinó el orden.

LA INTERVENCION DEL D. DEL TRABAJO—

Como lo dijimos en la edición anterior el Departamento del Trabajo comisionó al Inspector, Sr. Julio Ramírez para que trasladándose a Puerto Gaboto buscara la solución a esta cuestión. Y ha tenido pleno éxito porque ayer ha comunicado que el conflicto quedó solucionado de acuerdo a ambas partes y que los trabajadores todos volvieron al trabajo. Ha sido, pues, una intervención eficiente que viene a demostrar todo lo útil que es el Departamento del Trabajo.